SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 003
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 463 de 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/04/2026

SUPERVISOR: **CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO**
C.C. 18.399.887 de Calarcá Quindío.
Jefe Oficina Infraestructura Social (E).
Resolución 2662 del 21 de abril del 2026

CONTRATISTA: **JULIANA CATAÑO RODRIGUEZ**
C.C. 1.004.915.511 de Armenia-Quindío

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y SUPERVISIÓN TECNICA EN LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 20 de marzo al 18 de abril de 2026.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar a la supervisión en la vigilancia, seguimiento, control y correcta ejecución de las obras físicas y procesos que se adelanten en los proyectos de infraestructura, al igual que los contratos que se suscriban en la Secretaría de Aguas e Infraestructura.	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de 8 visitas en el municipio de Montenegro con el fin de revisar el estado de los pozos sépticos de las sedes de la Institución Marco Fidel Suárez, los días 26 y 27 de marzo. Adicionalmente, el 7 de abril se llevó a cabo una visita en el barrio La Alameda, sector Patio Bonito Alto, para

	evaluar el estado de la pavimentación y realizar el presupuesto correspondiente con base en las cantidades y medidas obtenidas.
2. Brindar apoyo en la revisión de presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos técnicos que se requieran para la suscripción y ejecución de los contratos suscritos para el cumplimiento de los proyectos de la Secretaría de Aguas e Infraestructura.	El contratista apoyó en la revisión del presupuesto correspondiente a la visita realizada en el barrio La Alameda, sector Patio Bonito Alto, el día 7 de abril con base en las cantidades y medidas tomadas en campo, haciendo uso de la gaceta de la Gobernación para la definición de los precios unitarios.
3. Proporcionar la documentación requerida, incluyendo informes de progreso, informes técnicos y cualquier otra información relevante para el seguimiento y control de los proyectos de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, teniendo en cuenta las pautas realizadas por el supervisor.	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de 8 visitas en el municipio de Montenegro con el fin de revisar el estado de los pozos sépticos de las sedes de la Institución Marco Fidel Suárez, los días 26 y 27 de marzo. Adicionalmente, el 7 de abril se llevó a cabo una visita en el barrio La Alameda, sector Patio Bonito Alto, para evaluar el estado de la pavimentación y realizar el presupuesto correspondiente con base en las cantidades y medidas obtenidas.
4. Ejecutar las actividades de campo y/o visitas a sitios de obra que le sean encomendadas. Debe a sus expensas dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad mínimos requeridos, tener la disponibilidad, por sus propios medios y de su propia cuenta, para desplazarse oportunamente a cualquier sitio del Departamento (12 municipios) en donde se requiera por parte del supervisor.	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de 8 visitas en el municipio de Montenegro con el fin de revisar el estado de los pozos sépticos de las sedes de la Institución Marco Fidel Suárez, los días 26 y 27 de marzo. Adicionalmente, el 7 de abril se llevó a cabo una visita en el barrio La Alameda, sector Patio Bonito Alto, para evaluar el estado de la pavimentación y realizar el presupuesto correspondiente con base en las cantidades y medidas obtenidas.

5. Brindar acompañamiento a la secretaria de aguas e infraestructura en la elaboración y/o revisión de las respectivas actas de supervisión, actas de comité y registros de visita de los contratos, así como los informes que presenten los contratistas, lo anterior en cumplimiento de los proyectos de la secretaria de aguas e infraestructura	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de 8 visitas en el municipio de Montenegro con el fin de revisar el estado de los pozos sépticos de las sedes de la Institución Marco Fidel Suárez, los días 26 y 27 de marzo. Adicionalmente, el 7 de abril se llevó a cabo una visita en el barrio La Alameda, sector Patio Bonito Alto, para evaluar el estado de la pavimentación y realizar el presupuesto correspondiente con base en las cantidades y medidas obtenidas.
6. Apoyo en gestión de archivo, desde foliar, organizar, imprimir, rotular los procesos contractuales de la Gobernación que adelante la Secretaría de Aguas e Infraestructura o lo designado por el supervisor.	El contratista no realizó apoyo en gestión de archivo, desde foliar, organizar, imprimir, rotular los procesos contractuales de la Gobernación, por lo tanto, esta presto para realizar esta actividad en los siguientes periodos.
7. Acompañar y/o apoyar a la Secretaría de Aguas e Infraestructura en la proyección, diseño y elaboración de planos cuando se requiera, al igual que en la liquidación de los contratos suscritos para el cumplimiento de los proyectos de infraestructura ejecutados en el Departamento del Quindío.	El contratista no realizó acompañamiento a la Secretaría de Aguas e Infraestructura en la proyección, diseño y elaboración de planos, por lo tanto, esta presto para realizar esta actividad en los siguientes periodos.
8. Apoyar en los demás trabajos conexos y necesarios que sean requeridos por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista asistió a las siguientes reuniones: Actividad 1: Asistencia y participación en jornada de medio ambiente, realizada el 24 de marzo de 2026. Actividad 2: Asistencia a reunión de archivo, llevada a cabo el 25 de marzo de 2026 en horas de la tarde.

	Actividad 3: Participación en reunión informativa sobre sistemas sépticos, realizada el 18 de marzo de 2026, con el fin de brindar lineamientos para la ejecución de las visitas. Actividad 4: Asistencia a reunión de convenios con todos los profesionales, realizada el 16 de abril de 2026, previa al inicio de las actividades.

PERIODO DE ACTIVIDADES: 20 de marzo al 18 de abril de 2026

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS ($14.800.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales cada treinta (30) días Calendario Vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 675 del 16 de enero de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9498085048	ENERO	$ 218,900	$ 280,200	$42,700
9499899794	FEBRERO	$ 218,900	$ 280,200	$42,700
9501695620	MARZO	$ 218,900	$ 280,200	$42,700

PERIODO A PAGAR: 20 de marzo al 18 de abril de 2026

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 14.800.000	$ 3.700.000	$11.100.000
02	$ 14.800.000	$ 7.400.000	$7.400.000
03	$ 14.800.000	$11.100.000	$ 3.700.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	4884-2702-5736	JULIANA CATAÑO RODRIGUEZ

Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO
C.C. 18.399.887 de Calarcá Quindío.
Jefe Oficina Infraestructura Social (E).
Resolución 2662 del 21 de abril del 2026

JULIANA CATAÑO RODRIGUEZ
Contratista
Secretaria de Aguas e infraestructura

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

RECIBIDO - ABR 2026